



IEM-POS-15/2023

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS.

**JOSÉ CARLOS ESPINOZA RODRIGUEZ.
PRESENTE. -**

Se le **notifica** mediante la presente Cédula que se fija en los estrados de este Instituto Electoral de Michoacán, el acuerdo dictado el 15 quince de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador citado al rubro, que en su parte conducente dice:

Único. Se tiene al denunciado José Carlos Espinoza Rodríguez, por no manifestando alegatos en el asunto en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales conducentes.

Se fija, siendo las
12:30 hrs. doce Horas con treinta minutos. del día
Quince de Enero. de 2024 dos mil veinticuatro. -----

Con fundamento en los artículos, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, inciso a, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias. **DOY FE.** -----

ATENTAMENTE

**María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán**



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

[Firma manuscrita]
MLBP/ceag/cyd/v/mr.

